[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 16/10/2024

# [El despacho de Rafael Martín Bueno consigue una indemnización de 11 millones por negligencia médica](http://www.notasdeprensa.es)

## En un caso histórico de negligencia médica en España, el despacho de abogados Rafael Martín Bueno ha logrado una indemnización récord de 11 millones de euros en favor de la familia de una niña afectada por graves secuelas tras un parto negligente. Este fallo se sitúa como uno de los mayores en el país, destacando la importancia de la responsabilidad y calidad en los cuidados médicos

El caso, llevado por Rafael Martín Bueno, abogado especialista en derecho sanitario, comenzó cuando una familia decidió buscar justicia tras las graves lesiones que sufrió su hija al nacer. Durante el parto, se presentaron varias irregularidades en el manejo médico, lo que derivó en complicaciones que afectaron la salud de la niña de por vida. La falta de monitoreo adecuado y la omisión de intervenciones necesarias dieron como resultado una parálisis cerebral y otras secuelas que limitan su calidad de vida. Desde el inicio, el despacho de Rafael Martín Bueno asumió el caso con seriedad y profesionalismo, consciente de su complejidad. El equipo trabajó en la recolección de pruebas y en la consulta con expertos médicos para demostrar la relación entre la actuación del personal sanitario y las lesiones de la menor. Aunque el proceso judicial fue complejo y hubo resistencia por parte de las entidades responsables, el compromiso del equipo fue fundamental para superar cada obstáculo y lograr una compensación justa para la niña y su familia. "Este caso refleja el compromiso del despacho con la búsqueda de justicia en el ámbito sanitario", declaró Rafael Martín Bueno. "Queremos que la menor cuente con los recursos necesarios para una vida digna y que el sistema de salud refuerce sus protocolos". La sentencia también establece un precedente en casos de negligencia médica en España, resaltando el derecho de los pacientes a una atención segura y de calidad. Además de ser un logro para la familia de la niña, este caso anima a otros afectados por situaciones similares a denunciar y exigir justicia. El despacho de Rafael Martín Bueno reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las personas afectadas por negligencia médica, contribuyendo a una mayor transparencia y responsabilidad en el sistema de salud.

**Datos de contacto:**

Rafael Martín Bueno

Socio Director

913199017

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-despacho-de-rafael-martin-bueno-consigue](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Medicina Derecho Infantil Servicios médicos

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)